

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 SECRETARIA GENERAL
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
 29 MAR 2022
 Hrs. Letras

DIPLAN



MINISTERIO DE
 COMUNICACIONES,
 INFRAESTRUCTURA
 Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 260-2022
 Guatemala, 25 de marzo de 2022

Licenciado
 Hugo Valle Alegría
 Director Técnico de Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
 29 MAR 2022
 Firma: [Signature] Hora: [Signature]
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG-FIS 094-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,797,240.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos. -DGC-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
 Licda. Luz María Uruyo
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
 Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
 29 MAR 2022

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
 PBX: (502) 2304-2222

HORA: 10:50 NOMBRE: Karla G.

OF. DIPLAN/CIV 260-2022
Guatemala, 25 de marzo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 094-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,797,240.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos. -DGC-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Lnz Maria Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
21 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 094-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READecuACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 12 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de un millón setecientos noventa y siete mil doscientos cuarenta quetzales exactos (Q.1,797,240.00) para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 12 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



[Handwritten signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ejecución Presupuesto por Resultados

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
59	21/03/2022	46442564	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, EN CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UGEE, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	1,340,543.00	0.00	INTER		
60	18/03/2022	46418451	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 299-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC.	ENVIADO PRESUPUESTO	1,797,249.00	0.00	INTRAZ		
65	16/03/2022	46417193	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN N.º 1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 Y EL ART. 2 DEL ACUERDO 216-2024, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,076,263.00	0.00	INREC		
64	16/03/2022	46417691	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE HONORARIOS DEL MES DE ABRIL A OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	ENVIADO PRESUPUESTO	1,067,927.00	0.00	INTRAT		
62	17/03/2022	46405267	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 299-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGRAC.	ENVIADO PRESUPUESTO	27,537.00	0.00	INTRAZ		

OFICIO No. DDP-18/2022 METAS FISICAS

Guatemala 16 de marzo 2022.

017-3

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

446
17 MAR 2022
14 Tony 37

Estimada Licenciada Urcuyo:

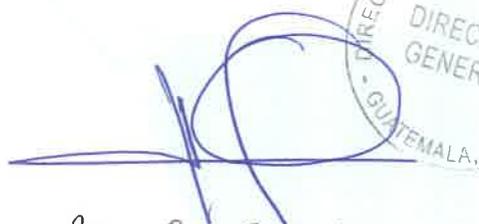
De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-010-2022-FUN/METAS FISICAS** de fecha **16 de marzo de 2022**, por un monto de **Q.1,797,240.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	16/03/2022
		HORA :	12:00.38
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-1,797,240.00	0.00
000-048-0001									
	94	11	000	001	000	100	11	-172,217.00	0.00
017-003-0001									
	11	00	000	001	000	400	11	-1,625,023.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								1,797,240.00	0.00
000-048-0001									
	94	11	000	001	000	100	11	172,217.00	0.00
017-003-0001									
	11	00	000	001	000	200	11	24,355.00	0.00
	11	00	000	001	000	400	11	30,889.00	0.00
017-005-0001									
	11	00	000	002	000	200	11	41,103.00	0.00
	11	00	000	002	000	400	11	1,528,676.00	0.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de Débito y Crédito para regularizar saldos negativos según Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 en su Artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 16/03/2022
		HORA : 12:00.38
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CRÉDITO
000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	-172,217.00	172,217.00
017-003-0001	Dirección y coordinación	-1,625,023.00	55,244.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	0	1,569,779.00
		-1,797,240.00	1,797,240.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,797,240.00	1,797,240.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,797,240.00	1,797,240.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,797,240.00	1,797,240.00
Total		-1,797,240.00	1,797,240.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de Débito y Crédito para regularizar saldos negativos según Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 en su Artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	16/03/2022
		HORA :	12:00.38
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
202	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	no modifica meta
202	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta

Centro Costo Consolidados
1851-3; 1912-5; 2659-14; 2659-15; 2661-4; 2663-6; 2665-10; 2666-7; 2669-6; 2701-6; 3271-6; 13142-3; 20065-2; 20068-2; 20097-2;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de Débito y Crédito para regularizar saldos negativos según Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 en su Artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

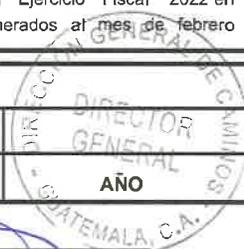
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
 Coordinador A.I.
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos
 FIRMA

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
 Director General
 Dirección General de Caminos
 FIRMA



RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-011-2022-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 16 de marzo de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" y 400 "Transferencias corrientes", por un monto total de: **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA QUETZALES (Q.1,797,240.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por desastres naturales y calamidades públicas", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de regularizar saldos negativos y así poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
94	1	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	Q. 172,217.00	Q. 172,217.00	Q. -	Q. -	0	Km	No modifica meta derivado a que únicamente se están regularizando saldos negativos por lo que no sería real modificar meta física.
11	1	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Q. 1,625,023.00	Q. 55,244.00	Q.1,569,779.00		0	Evento	No modifica meta derivado a que únicamente se están regularizando saldos negativos por lo que no sería real modificar meta física.
11	2	Red Vial con servicios de mantenimiento	Red Vial con servicios de mantenimiento	Q. -	Q. 1,569,779.00		Q. 1,569,779.00	0	km	No modifica meta derivado a que únicamente se están regularizando saldos negativos por lo que no sería real modificar meta física.
				Q. 1,797,240.00	Q. 1,797,240.00	Q.1,569,779.00	Q.1,569,779.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1851-3; 1912-5; 2659-14; 2659-15; 2661-4; 2663-6; 2665-10; 2666-7; 2669-6; 2701-6; 3271-6; 13142-3; 20065-2; 20068-2; 20097-2; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Caminos

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q.1,797,240.00

MONTO EN LETRAS: Un millón setecientos noventa y siete mil doscientos cuarenta.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio 188-2022/PGTB/MAMC/Vzg del área de presupuesto donde se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
94	1	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	Q. 172,217.00	Q. 172,217.00	Q. -	Q. -	0	Km	No modifica meta derivado a que únicamente se están regularizando saldos negativos por lo que no sería real modificar meta física.
11	1	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Q. 1,625,023.00	Q. 55,244.00	Q. 1,569,779.00		0	Evento	No modifica meta derivado a que únicamente se están regularizando saldos negativos por lo que no sería real modificar meta física.
11	2	Red Vial con servicios de mantenimiento	Red Vial con servicios de mantenimiento	Q. -	Q. 1,569,779.00		Q. 1,569,779.00	0	km	No modifica meta derivado a que únicamente se están regularizando saldos negativos por lo que no sería real modificar meta física.
				Q. 1,797,240.00	Q. 1,797,240.00	Q. 1,569,779.00	Q. 1,569,779.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1851-3; 1912-5; 2659-14; 2659-15; 2661-4; 2663-6; 2665-10; 2666-7; 2669-6; 2701-6; 3271-6; 13142-3; 20065-2; 20068-2; 20097-2; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


 Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
 Coordinador A.
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos


 Ing. Luis Gabriel Jo Lau
 Director General
 Dirección General de Caminos





URGENTE

Oficio No.: 188-DDP-2022PGTB/MAMC/Vzg

Guatemala 16 de marzo de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento**, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-036-2022** de fecha 16 de marzo de 2022, por la cantidad de **Q.1,797,240.00** (Un millón setecientos noventa y siete mil doscientos cuarenta quetzales exactos); que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro de los Programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura vial " y 94 "Atención por Desastres Naturales y calamidades Públicas", dentro de los Renglones presupuestarios de los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 400 "Transferencias Corrientes"; con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

Movimiento en Calidad de Créditos

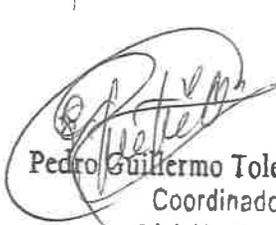
Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro de los Programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura vial " y 94 "Atención por Desastres Naturales y calamidades Públicas", dentro de los Renglones presupuestarios de los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes"; que tiene como finalidad contar con los recursos financieros que permitan cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Maria Alejandra Mejia Calle
Jefe Del Organismo De Presupuestos
División Financiera
Dirección General de Caminos




Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Lo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 16/03/2022
		HORA : 12:00.38
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-1,797,240.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión *									
94 11 000 001 000 100 11								-172,217.00	0.00
017-003-0001 Dirección y coordinación									
11 00 000 001 000 400 11								-1,625,023.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								1,797,240.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA									
94 11 000 001 000 100 11								172,217.00	0.00
017-003-0001 Dirección y coordinación									
11 00 000 001 000 200 11								24,355.00	0.00
11 00 000 001 000 400 11								30,889.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
11 00 000 002 000 200 11								41,103.00	0.00
11 00 000 002 000 400 11								1,528,676.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de Débito y Crédito para regularizar saldos negativos según Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 en su Artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.
--------------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 16/03/2022
		HORA : 12:00.38
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	-172,217.00	172,217.00
017-003-0001	Dirección y coordinación	-1,625,023.00	55,244.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	0	1,569,779.00
		-1,797,240.00	1,797,240.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,797,240.00	1,797,240.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,797,240.00	1,797,240.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,797,240.00	1,797,240.00
Total		-1,797,240.00	1,797,240.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de Débito y Crédito para regularizar saldos negativos según Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 en su Artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 16/03/2022 HORA : 12:00.38 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	no modifica meta
202	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta

Centro Costo Consolidados
1851-3; 1912-5; 2659-14; 2659-15; 2661-4; 2663-6; 2665-10; 2666-7; 2669-6; 2701-6; 3271-6; 13142-3; 20065-2; 20068-2; 20097-2;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de Débito y Crédito para regularizar saldos negativos según Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 en su Artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos
FIRMA

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos
FIRMA





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALJAJORO CIAMMATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-036-2022

Guatemala 16 de marzo de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y suministros" y 400 "Transferencias Corrientes", por un monto total de: **UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y SEITE MIL DOSCIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,797,240.00)**; dentro de los programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de regularizar saldos negativos y así poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE ALEJANDRO DIAZ HIDALGO

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN

POR MONTO DE Q.1,797,240.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro de los Programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" Actividades 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical ETA" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial, con la finalidad de regularizar los saldos negativos correspondiente a los grupos de gastos 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias corrientes", generados en el presente año.

DEBITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.1,625,023.00 (Programa 11)

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, que puede ser cedida a otro renglón a efecto de regularizar.

CENTRO DE COSTOS No. 175/20097 ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA, PARA RUTAS DEL MUNICIPIO DE USUMATLAN DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA

RENGLON No. 154 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION" Q.172,217.00(Programa 94)

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, que puede ser cedida a otro renglón a efecto de regularizar.



CREDITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Renglón 253 Llantas y Neumáticos Q.24,355.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 411 Ayuda para funerales Q.4,500.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.311,904.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro Q.26,389.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

CENTRO DE COSTO No. 0215/2663 ZONA VIAL No. 3 ESCUINTLA

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.89,391.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro Q.2,121.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

CENTRO DE COSTO No. 0216/3271 ZONA VIAL No. 4 RETALHULEU

Renglón 243 Productos de papel o cartón Q.16,298.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 253 Llantas y Neumáticos Q.15,855.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 411 Ayuda para funerales Q.5,000.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 412 Prestaciones Póstumas Q.14,960.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro Q.1,886.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

CENTRO DE COSTO No. 0218/2665 ZONA VIAL No. 6 HUEHUETENANGO

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.292,911.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro Q.9,344.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

CENTRO DE COSTO No. 0220/2666 ZONA VIAL No. 8 CHIQUIMULA

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.153,942.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro Q.2,163.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

CENTRO DE COSTO No. 1320/1342 ZONA VIAL No. 10 PETEN ZONA VIAL 10 NOMINA

Renglón 411 Ayuda para funerales Q.3,500.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 412 Prestaciones Póstumas Q.19,567.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**CENTRO DE COSTO No. 0226/1851 ZONA VIAL No. 12 SACATEPQUEZ
NOMINA**

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.129,372.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro Q.2,012.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

CENTRO DE COSTO No. 0225/2701 ZONA VIAL No. 12 CHIMALTENANGO

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.132,209.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro Q.2,012.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CENTRO DE COSTO No. 0227/2669 ZONA VIAL No. 13 QUICHE

**Renglón 282 PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS
Q.3,800.00(Programa 11)**

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.238,538.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro Q.2,569.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

CENTRO DE COSTO No. 0227/2669 ZONA VIAL No. 14 QUICHE

**Renglón 283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES
Q.5,150.00(Programa 11)**

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.



Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q.112,875.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro Q.2,400.00(Programa 11)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.

CENTRO DE COSTOS No. 175/20065 ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA, PARA RUTAS DEL MUNICIPIO DE CUNEN DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE

REGLON No. 154 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION" Q.172,215.00(Programa 94)

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE ALEJANDRO GIAMMATTEI

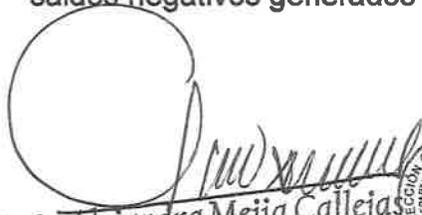
**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



CENTRO DE COSTOS No. 175/20065 ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA, PARA RUTAS DEL MUNICIPIO DE CUNEN DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE

**REGLON No. 155 "ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE"
Q.2.00(Programa 94)**

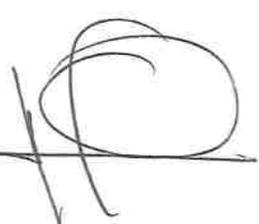
Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de febrero de 2022.


María Alejandra Mejía Callejas
 Jefe Del Departamento De Presupuesto
 División Financiera
 Dirección General de Caminos




Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
 Coordinador, a.i.
 División Financiera
 Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Jo Lau
 Director General
 Dirección General de Caminos

